



CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES

FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR TURISMO

El Consejo Federal de Inversiones (CFI) cuenta con líneas de financiamiento destinadas a acompañar a las empresas y emprendimientos del sector turístico de la provincia de Entre Ríos.

1. COMPETITIVIDAD PYME

Esta línea está destinada a modernizar y fortalecer emprendimientos turísticos, mediante inversiones en procesos, innovación, digitalización, capital de trabajo e infraestructura.

Características del financiamiento:

- Monto: hasta \$200 millones.
- Plazo: hasta 48 meses.
- Período de gracia: hasta 6 meses, incluido dentro del plazo.
- Tasa: 28% nominal anual fija durante el primer año. Desde el segundo año, tasa TAMAR variable + 2 puntos porcentuales.

2. FINANCIAMIENTO VERDE

Esta línea está destinada a proyectos que promuevan un uso más eficiente y sustentable de los recursos.

Puede aplicarse a iniciativas vinculadas con:

- Uso eficiente de recursos naturales y energéticos.
- Riego y eficiencia hídrica.
- Energías renovables, incluyendo energía solar, eólica, hidroeléctrica, térmica, biomasa y biogás.

Características del financiamiento:

- Monto: hasta \$500 millones.
- Plazo: hasta 60 meses.
- Período de gracia: hasta 12 meses, incluido dentro del plazo.
- Tasa: 21% nominal anual fija durante los primeros dos años. Desde el tercer año, tasa TAMAR variable + 2 puntos porcentuales.

¿CÓMO SOLICITAR EL FINANCIAMIENTO?

El trámite comienza con una consulta a la **Unidad Operadora Provincial de Entre Ríos - CFI**.

Paso 1. Realizá tu consulta

Comunicate con la Unidad Operadora Provincial de Entre Ríos para recibir asesoramiento sobre la línea más adecuada para tu proyecto.

Paso 2. Recibí la documentación

La UOP te enviará la **requisitoria y el formulario de solicitud de crédito** para iniciar el trámite.

Paso 3. Gestión de la garantía

FOGAER interviene para emitir la garantía correspondiente al crédito solicitado.

Paso 4. Firma del contrato

Una vez aprobado el financiamiento, se realiza la **firma del contrato de crédito**.

Paso 5. Transferencia del dinero

Finalmente, se realiza la **transferencia del importe aprobado**.

¿DÓNDE REALIZAR CONSULTAS?

UNIDAD OPERADORA PROVINCIAL DE ENTRE RÍOS - CFI

 **MAIL:** ENTRERIOS@UEPCFI.ORG.AR

 **TELÉFONO:** 343-4061735

 **DIRECCIÓN:** TUCUMÁN 117, PARANÁ, ENTRE RÍOS

**CONSULTÁ ANTES DE INICIAR EL TRÁMITE Y RECIBÍ ASESORAMIENTO SOBRE LA LÍNEA QUE
MEJOR SE ADAPTA A TU PROYECTO TURÍSTICO.**